

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 457.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Sábado 15 de Mayo de 1909.

GESTIONES LAUDABLES

Cumpliendo los acuerdos adoptados en el meeting del 25 de Abril, en el Teatro de las Cortes de San Fernando, el alcalde de dicha ciudad don José M. Lazaga, dió lectura al expuesto que como resumen de las aspiraciones de la ciudad de San Fernando y región gaditana se eleva al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

D. Manuel Gómez Rodríguez, leído que fué el Mensaje, propuso su aprobación unánime, considerando que siendo nuestro Apostadero base naval de primer orden, y encontrándose en el punto más estratégico de todo el litoral, era de alta importancia el que se otorgaran por el Gobierno las concesiones que se solicitaban, cuya utilidad sería, no sólo en beneficio de esta Zona, sino en satisfacción de las necesidades sentidas por todo el país.

El expuesto, que está redactado con notable concisión y elocuencia, comprende con arreglo á los trabajos asignados al Arsenal de la Carraca, por la Ley de 7 de Enero de 1908, instancias referentes á todas y cada una de las obras para las que fué señalado como especial, nuestro primer Establecimiento marítimo.

Se acordó que una Comisión del Ayuntamiento pase á Madrid en unión de los Diputados, para hacer entrega al Gobierno de tan importante documento, y apoyarlo con toda la influencia que pueda ejercer la región en los poderes públicos.

He aquí el Mensaje:

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros:

Las clases productoras de esta ciudad, unidas á las obreras de la misma, y representadas por cuantas sociedades é instituciones tienen aquí vida legal, acompañadas en el solemne mitin celebrado el día 25 de Abril próximo pasado, por su Ayuntamiento en pleno, senadores y diputados por la provincia, representaciones numerosas de la Cámara de Comercio de Cádiz, Diputación provincial, Sociedades obreras, mercantiles y de recreo, alcaldes y legaciones de los Ayuntamientos de los pueblos circunvecinos, acordaron elevar á V. E. el siguiente mensaje, en la confianza absoluta de que dadas las reconocidas pruebas de amor á la Patria y conocimiento que de las necesidades de la Nación tiene el Gobierno de la Presidencia de V. E., encontrarán apoyo incondicional las justas peticiones que hasta el mismo eleva.

Fué, Excmo. Sr. especializado el Arsenal de la Carraca en la Ley de 7 de Enero de 1908 para la fabricación de artillería, proyectiles, artificios, carenas y reparaciones de nuestros buques de guerra, dejando para la construcción de los mismos, los otros Arsenales del Estado. Indudablemente, al hacerse esta especialización, se ha tenido en cuenta la posición estratégica del mismo, y la necesidad que el Gobierno de S. M. tiene, de disponer, libremente, de él para ejecutar las carenas y reparaciones que necesitan los buques de nuestra Armada en base naval tan importante como esta, tan próxima á Marruecos y al estrecho de Gibraltar, y donde la práctica de siglos, ha hecho ver que es indispensable efectuar el alistamiento de nuestros buques, para cuantas expediciones y campañas hemos sostenido en la época contemporánea. Utópica resulta di-

cha especialización, é imposible se hace cumplir la misión que quiere conferirse á este establecimiento militar sino se le pone en plazo breve en condiciones de llenarla; para ello Sr. Excelentísimo, es de primordial interés la construcción de la dársena ó antedique del ya construido, para la reparación de los buques de alto bordo; necesidad tan apremiante, que si para su ejecución tiene convocado el Sr. Ministro de Marina, precisaba su inmediata obra por administración, para lo cual óntase con el crédito necesario en el presupuesto.

Si las carenas han de ejecutarse con la rapidez que el material naval que hoy disponemos y ha de construirse, requiere, si han de tener nuestros buques de guerra listos para cumplir las difíciles comisiones que habrá necesidad de conferirles, preciso es dotar los talleres actuales de este Arsenal de los útiles modernos de trabajo que tanto tiempo como dinero economizan. Viable es hacerlo al Gobierno que preside V. E., pues cuenta con el crédito de 3 millones de pesetas en la ley de Escuadra, y de esta cantidad como el Sr. Ministro de Marina lo indica al clasificar el concepto, podría tomarse lo necesario.

Para hacer accesible, tanto el dique, cuya dársena debe construirse, como los otros tres de que dispone este Arsenal, en toda circunstancia de marea y tiempo, así como para mantener el bruceaje necesario en las proximidades de este establecimiento militar, sus muelles, gradas y machina, precisa continuar cuanto antes el dragado de los caños que circundan al mismo, y para ello consignase un crédito de un millón quinientas mil pesetas en presupuesto de la Ley de Escuadra.

Conocedores todos de esta región, teniendo en cuenta las causas de los atterramientos de los caños, consideramos que dicha suma debía invertirse en adquirir el Estado un tren de dragado que trabajase constantemente por administración y de esta manera obtendriase el resultado que se desea, pues podría emplearse el personal que hoy tiene destino en el referido Arsenal afecto al servicio del mismo, sin más gastos permanentes que el de carbón y entretenimiento del material; con la ventaja inmensa de aplicarlos donde las necesidades del servicio lo demandase.

Necesario es, y no puede omitirse al Gobierno de S. M., la conveniencia de sostener un núcleo de maquinaria eficiente, para atender á aquellas obras de reparación que sean precisas ejecutar, para conseguirlo en las mejores condiciones de rendimiento para el Estado, conviene combinar el trabajo que las carenas representan con alguna obra nueva y de utilidad. Facilita esta solución el haber consignado en el presupuesto dos millones quinientas mil pesetas para la construcción de diez buques propios para la vigilancia de las aguas litorales, los cuales por no haber sido motivo del concurso celebrado, podrían en parte ó en totalidad, ser construidos en estos astilleros; conocemos que el importe de los mismos debe pagarse con el producto de la venta del material inservible para la Marina, y nos permitimos interesar se lleve pronto á término su enagenación; para que se pueda disponer de ese crédito óntate antes.

Para la habilitación y defensa de los puertos del Ferrol, Cádiz, y Cartagena, se consigna las cantidades necesarias para la construcción de un remol-

cador de trescientas toneladas, cuatro aljibes de vapor y varias barcas para carbón y municiones.

Dada la urgencia de poseer estos medios de abastecimiento para los buques, toda vez que casi se carece de ellos actualmente en nuestras bases navales, ningún Astillero de los tres que el Estado posee, podrá construirlos en menos tiempo que el de la Carraca, por ser el único que no se halla distraído en nuevas construcciones, y así, seguramente, debe haber sido considerado al redactarse el artículo 2.º de la citada ley de escuadra, fundamento principal que nos sirve para hacer esta representación.

Queremos hacer constar que, al interesar de los altos poderes, el cumplimiento de lo ya previsto, no nos mueve solo el interés local el cual hemos pospuesto siempre al de la Patria, ni el deseo de sostener de una manera permanente un personal numeroso de operarios en el arsenal. Convencidos están estos honrados obreros y la población que fuesen admitidos en los momentos que las necesidades del servicio lo exigiesen, no tendrían derecho alguno á permanecer en el establecimiento, cuando cesase la actividad de los trabajos. Así es, que todos garantizamos no molestar al Gobierno con peticiones que impliquen el conservar constantemente á dicho personal eventual.

Figura asimismo, en la especialización que da este Arsenal se hace, dedicarlo á construir el complejo material de artillería que necesita nuestra Marina de guerra; señalase en los presupuestos cantidades suficientes para la preparación de los talleres, adquisición de herramientas é instalación de fábricas de proyectiles de ejercicios; terminados están los proyectos encomendados al personal técnico de este Arsenal y en poder del ministro de Marina; precisa que cuanto antes se ejecuten á contrario dichas obras, con objeto de que puedan ofrecerse los talleres á la entidad que tiene á su cargo la construcción de la escuadra y en ellos se fabriquen los cañones, de mediano calibre con sus montajes y accesorios que han de montar nuestros buques; de no hacerlo de una manera inmediata, podría seguramente darse lugar á que la Sociedad Española de Construcciones navales, teniendo los talleres capacidad fabril suficiente, se encargase la construcción de los cañones de 10.1 mm donde considerase oportuno, quedando incumplida la condición impuesta al hacer la adjudicación de dar, por lo menos, la mitad de la artillería media á los talleres del Arsenal de la Carraca, y hasta cierto punto sin inmediata utilidad el desembolso presupuestado para prepararlos.

La conservación de las modernas pólvoras sin humo, requiere almacenes especiales, fundado en ello, y en evitación de los accidentes que por desgracia se repiten, seguramente se inspiró el Sr. Ministro de Marina al consignar doscientas mil pesetas para la construcción de pólvorines en cada Apostadero. Urge, por tanto, su ejecución, y pedimos se celebre el concurso para construirlos, como asimismo el de las vías de comunicación entre las distintas dependencias de artillería, para lo cual también se consigna el crédito de ciento veinte mil pesetas. Considerando este Apostadero como base naval de primer orden, encontrándose en el punto medio del litoral de España, necesario es que el abastecimiento de los buques y los medios para carbonear sean los más

rápidos posibles. Fácil, facilísimo es conseguirlo en la Carraca: basta solo establecer los depósitos de carbón en las terreros que la Marina posee á continuación de los diques y á distancia conveniente; allí con solo armar el muelle de hierro que está construido con las economías de este Arsenal y se encuentra sin instalar, podría atracar directamente á fondo de caño los buques tanto para tomar carbón como para dejarlo en las pilas los transportes, consiguiéndose una gran economía de tiempo y dinero.

Además el emplazamiento de los depósitos de carbón en dicho paraje daría las facilidades en el desgraciado caso de que sufriese el puerto de Cádiz un bloqueo ó estuviésemos comprometidos en una campaña naval, á surtir dichos depósitos con facilidad suma, directamente por la vía férrea dada la proximidad que á la general de Madrid á Cádiz que darían, permitiendo además, en caso necesario, llevar sin el menor obstáculo los carbones de producción Nacional de los distintos cojos mineros de España.

El gasto que esto ocasionaría es limitadísimo por tenerse ya construido el muelle de atraque, las ventajas que se obtendrían las dejamos por su evidencia á la consideración del Gobierno de S. M.

Los medios de acceso al Arsenal desde la Avanzadilla, encuéntrase cada día en peor estado dando lugar á desgraciados accidentes que ponen en peligro á los distintos empleados que á él concurren, como asimismo, dificultades el abastecimiento de materiales por esta vía principal, ocasionando gastos crecidos de entretenimiento del antiquado puente de pontones que hoy existe, lo cual puede evitarse con la construcción del viaducto proyectado por orden del Ministro de Marina que hace varios años se encuentra pendiente de ejecución. La suma de la relativa poca importancia á que asumiendo podría sacarse de los tres millones de pesetas que están destinados á obras de esta índole.

Terminamos la relación de nuestras justas peticiones haciendo notar que ninguna de ellas está basada en el interés egoísta de la región. Para formularlas no nos hemos inspirado más que en los más altos de la Patria y las hemos amoldado á la ley dispuesta en la ley de escuadra, y á créditos en ella consignados, por tanto confiadamente esperamos que el Gobierno de la digna presidencia de V. E. las tomará en inmediata consideración y hará se cumpla en todas sus partes y en plazo inmediato lo que á hacer indispensable para garantizar la eficiencia de la prime base naval de España.

San Fernando de Mayo 1909.—Síguen las firmas.

Para "El Correo de Cádiz"

CARTA ABIERTA

Sr. Director de El Correo de Cádiz.

En el número de hoy del diario que usted dirige, aparece en la sección de «A vuela pluma» el siguiente suelto:

«Y otro periódico menos mono, parece que trata el mismo asunto con el mismo espíritu y se permite imitar á cierto papel que no entra ya en nuestra redacción.»

Como de esa manera de escribir procaz y chabacana, no se sabe terminantemente á qué periódico alu-

de usted, ó á qué papel. El DEMOCRATA no entra en la redacción de El Correo de Cádiz, exijo de usted exprese si alude ó no á El DEMOCRATA, porque no estoy dispuesto á tolerar que se califique de papel al periódico que dirijo, y que es tan digno no ó más que el que usted dirige.

Yo cuando menos no he sido transfuga del liberalismo para caer como una calamidad, como ha caído usted entre los clericales, para hacer sus delectas.

Aquí nos conocemos todos: y yo presumo de conocer á usted también, y usted no es personalidad literaria, bastante, para dogmatizar como acostumbra desde las columnas de El Correo en la forma «hilarante» en que suele hacerlo, con desprecio evidente de la consideración que se debe á los demás periódicos y periodistas, «aunque no sean de la misma parroquia.»

Aclare, pues, el concepto porque sino lo hace, yo me dedicaré á imitarle en sus procazidades, y le denudaré á usted como político, como católico y como periodista, tres cosas distintas y una sofa casualidad, debida á inexplicables protecciones.

De usted cordial enemigo,
GERMÁN DE LLAMAS.
(Director de EL DEMOCRATA).

P. S.—Como EL DEMOCRATA no entra bien á su gusto—en esa Redacción, en donde usted ha entrado como un clavo en la madera, le envío este periódico con un besalamano para que no alegue ignorancia.

Sin razón

La Coalición católica electoral ejerciendo el indiscutible derecho del papeleo, ha presentado en la Secretaría municipal, escritos protestas, reclamando contra la capacidad de algunos de los concejales electos el 2 y 3 de Mayo, y solicitando la nulidad de los escrutinios por virtud de los que se hizo la proclamación de los candidatos.

Firmas las reclamaciones D. Valentín Pascual García, solicitando la nulidad de las elecciones verificadas en los distritos 1.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º, y elector de la Sección 12 don Miguel Martínez, la presenta contra la capacidad de D. Mariano Fernández Copello, al que considera imposibilitado para ser concejal, por ser profesor de la Escuela de Artes Industriales, y suponer que el sueldo que percibe procede del erario municipal.

De estas reclamaciones está llamada á entender en primera instancia la Excmo. Comisión provincial, y como resolución suprema el Excmo. Señor Ministro de la Gobernación.

Ni D. Valentín Pascual, ni D. Miguel Martínez, verán satisfechas sus pretensiones, porque tanto el uno como el otro reclamante falta en absoluto razón que legitime su protesta.

En los Distritos 1.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º, no hay motivo alguno que justifique la estrafalaria solicitud del reclamante, y en cuanto á la incapacidad de don Mariano Fernández Copello, cae por su base, fijándose en que nuestro correligionario tiene su sueldo como Catequista que es, incluido en los presupuestos generales del Estado.

El resultado por tanto, de ambas reclamaciones, destituidas de toda razón, tiene que ser en rigorosa justicia contrario al interés de los opositores, que debieran tener en cuenta que on

«su tratado hay también mucho vi-
drio», ó lo que es igual, que su candi-
dato triunfante don Joaquin Portela
puede también ser objeto de análogo
protesta.

La intención es onocida y tan co-
rrecta como todo lo que procede del
integrismo.

En broma y en serio

R, sigue en *El Correo* disertando,
con, de, en, por, si, y sobre Donoso
Cortés.

Es una moda como otra cualquiera
de rendir tributo á la imitación.

A Donoso Cortés, lo hizo grande el
progresismo, eso que llamó *El Correo*
doctrinarismo; y lo empequeñeció
aquella conversión, que nadie se expli-
có en su época, más que como se ex-
plicara las de otros hombres que estu-
vieron en el mismo caso.

Donoso Cortés, halló también su
comienzo de Damasco, como tantos
otros desde que en él, halló Sancho
su inmortalidad.

Donoso hizo bien ó mal en quemar
los antiguos ídolos, siendo ingrato
con ellos.

Por esas ingratitudes, el Donoso
progresista, se convirtió en *Don Oso*
ultramontano.

¿A quien aprovecha aquella con-
versión, como no fuera al propio inte-
resado?

Mas dejemos esto á un lado y ocu-
pémonos de otras cosas.

Suponemos que *El Correo de Cádiz*
alude á EL DEMOCRATA, al referirse á
cierto papel que no entra en su redac-
ción... ¡¡ya!!

Valiente cuidado le dá á EL DEMO-
CRATA de esos desplantes.

Recomendar á los demás la cortesía,
cuando se carece de ella es comodísi-
mo, pero risible.

A EL DEMOCRATA le importa un ble-
do, que el diario clerical, entre ó no
en su redacción.

¡Para lo que le sirve!
¡O para lo que sirve á todo el
mundo!

En cuanto á servirse de limosnas para
hacer propaganda liberal, si se hiciera,
imitaríamos á los católicos.

¿Que es la caridad para ellos, sino
una propaganda, un reclamo?

Porque lo es, resultan los clericales
sin verdadero altruismo, porque son
como sepulcros blanqueados, todo po-
dredumbre por dentro.

¡Parece mentira que se habla con se-
riedad ó se escriban serenamente co-
sas, como las que escriben los clericales
al amparo de la libertad que escar-
necen y odian!

Ahora, como no le conviene á esas
gentes asomar la oreja, le dice á *La
Unidad Católica*, que es impropio
sostener que los católicos tienen que
ser carlistas ó integristas.

Así tiene que resultar aunque no
quiera *El Correo*.

Y si no ahí está fresquita y coleán-
do su candidatura de coalición.

Formada toda ella de caracterizados
integristas.

Cuanto á la teoría del mal menor,
que es la malla de los clericales para
sus funciones por hora, no es un se-
creto para nadie.

También la aprueban los liberales
transiguiendo con el clericalismo,
De suerte que en esas transacciones
los que más pierden son los carlistas
y los integristas, que contemplan sus
ideales y aspiraciones supeditadas al
mercantilismo político de ocasión.

Según leemos en los periódicos lo-
cales, un elector ha presentado reo-
urso ante la Comisión provincial, sobre
incompatibilidad del concejal liberal,
electo Sr. Fernández Copello.

¡Buena!
No faltará elector que pida tam-

bién la incompatibilidad del concejal
electo Sr. Portela.

Y sería una lástima que lo incapa-
citaran.

Porque no podría recomendarlo pa-
ra la Alcaldía el Sr. Martínez de Pi-
nillos.

Pero ¡qué madrugones son los cle-
ricales!

Contra las raposas, hácese las mor-
tecinas para cuando menos se piense
en ellas, dra un salto y salvarse á fa-
vor de la confusión.

Pero como tales estratagemas son
conocidas de los cazadores, rara vez se
escapan las raposas.

Comprendemos las campañas de *El
Correo* y sus descortesías.

Pero nos importan poco.

EL DEMOCRATA sabe á qué obedecen
y con quien se las ha.

Y *El Correo* si fuera canto como la
serpiente y cándido como la paloma,
según conviene á un buen clerical, no
incurriría en tales aspavientos.

Escribir ahora en clerical quien ha
solicitado dirigir en Jimena la políti-
ca liberal, es un verdadero colmo de
frescura.

Pero esto será, porque también se
aplica al caso, la teoría del mal menor.

A nosotros nos consta todo lo que
decimos.

Y porque nos consta, nos propone-
mos ocuparnos en la próxima informa-
ción del Sr. Fuentes, de la canongía
que le fué disputada por el Sr. Perei-
ra, á la vista de todo el mundo.

Hablaremos de esto y si quiera ten-
dremos el consuelo de poner los pun-
tos sobre las íes.

Conocemos nosotros historias edifi-
cantes, correspondientes á conocidos
rapaznos, y la daremos por... en-
tregas.

Con ciertos nombres.

Las enmiendas del Sr. Laviña

Nuestro celoso diputado don Fede-
rico Laviña, está haciendo una verda-
dera campaña de honor, en defensa de
los intereses de la Marina mercante
nacional, siendo uno de los que alcan-
za lugar más distinguido en la discus-
ión de la ley de Comunicaciones ma-
rítimas y construcciones navales.

La Cámara, ha oido con suma aten-
ción su razonado discurso en defensa
de las mismas, y aceptándolas en su
esencia, quedan consagrados los prin-
cipios fundamentales que han de ser-
vir de base á nuestro desarrollo marí-
timo é industrial.

Interesó también que el Puerto de
Cádiz fuera declarado puerto estraté-
gico de primer orden, así como la for-
mación de tarifas económicas de trans-
portes por ferro-carril, al objeto de
que la importación y exportación se
facilitara para beneficio del comercio
nacional.

El Sr. Laviña tuvo en su discurso
recuerdos cariñosos para su compañe-
ro el representante del partido conser-
vador señor Gómez Aramburu, que
aunque retraído del Parlamento, por
la grave dolencia que sufre, prestaba
tanta atención á los intereses de Cá-
diz, que á pesar de su enfermedad, de-
dicaba constante aplicación á la defen-
sa de los intereses locales.

Se ocupó asimismo con gran copia
de datos, de la conveniencia de la
creación de la zona neutral en Cádiz
y su término, así como de la necesidad
de fomentar la construcción naval ci-
vil en los Astilleros de la bahía gaditana.

Hoy se han dirigido al Sr. Laviña
numerosos telegramas de felicitación
por sus patrióticos trabajos y esfuer-
zos en pró de los intereses gaditanos.

LUIS CARAMÉ.—Habilitado de clases pa-
sivas.—Calle Constitución: San Fernando.

ALEGRIA INFANTIL

De una información incompleta re-
relacionada con el arrancamiento de
las lápidas antiguas existentes en al-
gunas calles con los nombres que lle-
varon en el pasado siglo, deduce *La
Dinastía*, empuñando las disciplinas
que EL DEMOCRATA es un ignorante
y llene fábrica de planchas.

El sapientísimo colega explicando
modestamente que la disposición del
Sr. Alcalde referente á estas lápidas,
se inspiró en una indicación del señor
Toro, deduce la prueba de que disen-
timos del criterio del jefe del partido
liberal, y somos ignorantes.

Mal anda de lógica *la maestra*.

Recogidas las lápidas del General
Riego y otras análogas, para conser-
varlas con aprecio y estima como re-
cuerdo de la antigüedad y memoria del
antiguo nomenclador de las calles, nos
parece idea oportuna, cualquiera que
sea el autor del pensamiento, pero
quitar de su sitio arbitrariamente nos
parecía una anomalía y un homaje
para congraciarse con los enemi-
gos del ilustre general, y por eso, cen-
suramos el que se hubiera dado gusto
á los chupa cirios gaditanos.

Confesando el órgano conservador,
que este acto y disposición de la Al-
caldía, no fué por cuenta propia y de-
bido á las indicaciones del Sr. Toro:
esto es, declarando que no lo ha he-
cho por complacencia con los que
se santiguaban al ver unidos en una
misma loseta al Serafín de Asís y al
subleado de las Cabezas de San Juan,
leemos con gusto su escrito, pasando
por alto su delicadeza de estilo, por-
que es la confesión de que para hacer su
patrono algo cuerdo y bueno, necesita
oír el consejo del Sr. Toro.

El repique de campanas de *La Di-
nastía*, queda recogido en el gramófo-
no de EL DEMOCRATA, y no faltará
ocasión en que le repetamos el disco.

Notas marítimas

De Buenos Aires y escala, entró es-
ta mañana el vapor *Valbanera*, con 114
pasajeros para este puerto y 30 en
tránsito.

Los desembarcados aquí son:
De Buenos Aires, Benjamín Laredo,
propietario; Pilar Pinilla Laredo, Bal-
domero González, comercio; Generoso
Rodríguez, propietario; Martín A. Dra-
gue, abogado; Luis Seguí, periodista;
Miguel Aldareste, idem; Manuel Gar-
cía, comercio; Francisco García, sa-
cerdote; Manuel Martín, jornalero;
Juan Oliver, carpintero; Rafael Cha-
cón, pintor; Juan de la Plata, comer-
cio; Francisco García, zapatero; Ru-
perta Illana, Santiago Sagrario, Elías,
Andrés y Julio del Vall, Bartolomé
Valle, jornalero; José Monteoliva; za-
patero; Aurora San Román, Faustino
Estévez, Alfredo Gineta, jornalero;
Alfredo Martínez, idem; Lizardo Cues-
ta, idem; Tomás Lamas, idem; Cele-
stino González, idem; Rosalía Zane-
tti, José González, Angela González,
Juan García Artista, Rosario Acebedo,
Juana Mayón, Lucrecia Jiménez, Jo-
sé Millán, Ramón Millán, Juan Gri-
naldi, empleado; Josefa Gutiérrez,
Antonio Ruiz Barbero, Antonio Gó-
mez, campo; Antonio Gómez, idem;
Manuel Ardón, idem; Juan Alvarez,
pintor; Domingo González, jornalero;
Manuel Morales, idem; José Corrales,
curtidor; Fausto Moreno, industrial;
José Sobrado, albañil, y Antonio Mar-
tínez, jornalero.

Roque Martínez, jornalero; Inés
García, Martín Bonillo, cocinero; Mar-
tín Prado, jornalero; Mateo Gómez,
idem; Roque Rodríguez, idem; José
Cano, idem; Antonio Cano, idem;
Emilio García, idem; Antonio Pérez,
idem; Juan Pérez, idem; Angel Do-
rrene, idem; Ramón Torres, idem; Ro-
gelio Calvente, comercio; Cayo Er-
trena, mozo, Pedro Tejeras, jornalero;
Antonio Fernández Cantero, Vicente Cam-
po Herrero, y Juan Montenegro, jor-
nalero.

Juan Fajardo Herrero, Antonio Pri-

to, jornalero; José Martín, idem; José
Castilla, idem; Delfín Caracedo, idem;
Nicolasa Guillén, Pedro Romero, jor-
nalero; Eleuterio Corepero, curtidor;
Rafael Sella Campo, Tomás Tapia,
jornalero; Cristóbal Ruiz, bracoero;
Francisco Zorrilla, empleado; Dolores
Zorrilla, Antonio Gómez, comercio;
Juan Rodríguez, camarero; José Gar-
cía, campo; Ricardo León, torrero;
Antonio Segura, idem, y Emilio Mar-
tínez, cantero.

De Montevideo:

Juan Antonio Rico, jornalero; José
Díaz, torero, y Manuel Díaz, idem.

De Santos:

Francisco Baudira, periodista; Be-
lida Copen, Rakel, Isaac, Cellita, Le-
ño, Rafael y Piedad Benoliel.

De Buenos Aires:

Francisco Durán, comercio; Mercé-
des Durán, Eunna Menderson y Elena
Alvarez.

De Las Palmas:

José Fernández, comercio; Juan
Martes, idem; Juan Miranda, militar;
Manuela Cossini, Manuela Miranda y
María del Pilar Miranda.

También conduce carga general.

De Málaga entró el vapor inglés
Málaga, con cargamento consistente
en 10 cajas que contienen 300 botellas
de vino champaña, 1 id. de botellas
vacías, cartas postales, fosforeras, ma-
nús y tapices, bujías, aparatos eléc-
tricos, maquinaria agrícola, barniz y
pintura.

En el «Buenos Aires»

En este buque ha embarcado la com-
pañía de ópera, en que se encuentra
la afamada tiple Elena Fons.

Componen el resto de la compañía
el Sr. D. Enrique Goiri Cortada, el
Sr. Giorziani, maestro director de la
Compañía, los barítono Giovochini y
Puiggener, este último francés, los ba-
jos Sres. Calvo, Victorio y Borrajos,
30 coristas y 12 bailarinas.

Debutarán en el Gran Teatro Co-
lón de Méjico.

La contrata es por tres meses y de-
butarán con la ópera «Carmen».

En dicho buque también ha embar-
cado con su hermosa hija Eulalia, el
general don Diego Figueroa Hernán-
dez que va nombrado Gobernador mi-
litar de Santa Cruz de Tenerife.

Dicho General fué despedido por
numerosas familias de la aristocracia
de esta sociedad, entre los que abun-
daba el elemento militar, demost-
ración del afecto y cariño que se le te-
nia en esta ciudad.

También han embarcado varias Her-
manas de la Caridad, con destino á
Puerto Rico, y entre la que va la Se-
cretaría visitadora general, Sor Fe-
lipa.

Para Santa Cruz de Tenerife em-
barcó en este buque el Sr. D. Salva-
dor López Casero, representante de
la Casa vinatera de Jerez, «Carmona
López y Compañía».

Notas curiosas

Un suero para combatir el cólera.

El profesor Kolbe, director del instituto de
investigaciones de enfermedades infecciosas
en Berpa, da noticias referentes á experimen-
tos de suero, en animales de ensayo, para la
curación del cólera.

Estos ensayos han dado muy buenos resul-
tados y el procedimiento ya se pone en prác-
tica en San Petersburgo.

La publicación aparecerá dentro de poco.

Un remedio para combatir la lepra.

De Sydney se participa, que el profesor
Dr. Deyke de Hamburgo, ha descubierto un
nuevo remedio para combatir la lepra, llama-
do «Nastin».

Como primer médico de sanidad de Nueva
Celanda, publica que un leproso Maori ha
sido curado con el «Nastin»; otros pacientes
van ya mejorando.

Exposición de labores de la mujer.

En el mes de Septiembre próximo, se cele-
brará en Londres, en el Salón Olympia, una
Exposición de labores de mujeres de todas
las naciones.

El Comité organizador está dispuesto á con-
ceder un espacio gratis á las Instituciones de

Beneficencia y Caridad cuyos productos y
fondos se destinan al alivio de los menestero-
sos ó inválidos, ó al socorro de mujeres y ni-
ñas indigentes.

La instalación de esas instituciones estará
al cuidado de un representante de las mis-
mas.

Buen servicio

Hemos tenido el gusto de ver esta tarde
á nuestro querido amigo el inspector pro-
vincial de Sanidad Sr. Lavín, comprobando
á la puerta del Establecimiento esta-
blecido en Extramuros, titulado «Vista
Hermosa», la denuncia que le hicimos en
anteriores números á dicho funcionario.

Nuestra enhorabuena, así como al Es-
tablecimiento, por el gasto que pudiera
hacer el expresado funcionario al com-
probar la denuncia.

Asamblea provincial

A las tres en punto de la tarde
abrió la sesión el Sr. D. Pascual Gil
Sánchez, Gobernador civil interino.

Dada lectura por el señor Macalio,
secretario accidental de la Corpora-
ción á la convocatoria inserta en el
Boletín Oficial, el Sr. Gil Sánchez,
declara abiertas las sesiones del pri-
mer periodo semestral, dedicando lue-
go frases de elogio á las personalida-
des que forman parte de la Corporación.

D. Manuel Calderón, presidente de
la misma, da las gracias por las hon-
joras frases emitidas por la primera
autoridad civil de la provincia.

Seguidamente el Sr. Gil Sánchez,
cede el puesto al Sr. Calderón, ausen-
tándose aquel de la Sala, acompañado
de varios diputados.

El Presidente ocupa su sitio en la
mesa en compañía de los Sres. Gómez
Aramburu y don Enrique Martí, que
actúan de Secretarios.

Asisten los señores siguientes:

Marqués de Casa Bermeja, don
Fermin Bohorquez, Marqués del Sa-
lobral, Barón de Algar del Crmpo,
don José de Aspre, don Juan Ra-
vina, don José Romero y Romero,
don Agustín Muñoz, don José Rivas
García, don José Luque, don Fran-
cisco Guerra Jiménez y don Ricardo
González Abreu.

En el despacho ordinario se dió
cuenta de los siguientes acuerdos:

Declarar urgente y aprobar la dis-
tribución de fondos para el mes ac-
tual.

Nombrar capellán del Hospicio á
don Antonio Ojeda Urbano, en la va-
cante que existía.

Pasar á la Comisión de Hacienda,
las cuentas del servicio de bagages del
Ayuntamiento de Bornos.

La de gastos carcelarios del Ayu-
tamiento de Jerez.

La solicitud de don Eduardo Carras-
cal y otros, pidiendo se acuerde algo
práctico que de valor á las obligaciones
provinciales.

La de don Manuel Ortega Rodríguez
en nombre de varios acreedores de la
Diputación, se satisfaga el importe de
sus créditos.

A la de Beneficencia, el oficio del
director del Manicomio, referente al
exceso de alienados en aquel estableci-
miento benéfico.

Queda enterada la Corporación del
oficio remitido por el Excmo. Sr. Pre-
sidente de la Cámara oficial de Comer-
cio, expresando su reconocimiento por
el concurso prestado en el acto de la
manifestación celebrada el día 25 del
pasado, á fin de interesar del Gobier-
no la pronta aprobación de la ley de
Comunicaciones marítimas.

Por último se acordó conceder al
Gronista oficial de la provincia don
Santiago Casanova la gratificación de
500 pesetas por los servicios que
presta.

Se procedió á la votación para de-
signar Vicepresidente de la Exce-
lentísima Comisión provincial.

Efectuado el escrutinio, resulta ele-
gido por unanimidad, el Sr. Barón
del Campo.

Este dió las gracias por la designa-
ción, que por segunda vez ha recaído

en su persona y se ofrece á sus compañeros particular y oficialmente. El Sr. Calderón lee comunicación suabrita por el Presidente de la Comisión nombrada en San Fernando, para gestionar el cumplimiento de lo que dispone la Ley de escuadra, en lo que se interesa se agregue algún señor diputado á la Comisión que ha de marchar á la Corte con tal objeto. Después de hacer uso de la palabra los Sres. Luqué y Marqués de Casa Bermeja, se acuerda por unanimidad designar al Sr. D. Agustín Muñoz para la representación de la Corporación provincial, formando parte de la Comisión mencionada. Poa último, se acuerda celebrar tres sesiones, con la reseña, sin perjuicio de darlas por terminadas, si en la próxima, que habrá de verificarse el miércoles, se dejan despachados todos los asuntos pendientes.

Comisión provincial

Terminada la asamblea, se reunió la Excm. Comisión provincial, presidida por el señor barón de Algar del Campo.

Asisten los Sres. D. José Luqué, D. José Romero, D. Juan A. Gómez Aramburu, y como suplentes los señores D. Enrique Martí, D. Agustín Muñoz y D. Juan Ravina de Cortázar.

Se acordó elevar la terna reglamentaria para el nombramiento del diputado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, y se distribuyeron los señores diputados en tres turnos para asistencia á las sesiones de la Comisión mixta de reclutamiento.

El señor vicepresidente saludó á los señores diputados que han de cooperar en sus tareas, ofreciéndose á todo lo que pudiera redundar en beneficio de la administración provincial.

Le contestó el Sr. Gómez Aramburu haciendo presente la satisfacción de todos por su designación para dicho cargo.

A estas manifestaciones se adhirieron los demás señores que forman la Comisión.

La Comisión provincial queda constituida en la siguiente forma:

- Vicepresidente, Sr. Barón de Algar del Campo. Vocales, D. José Luqué y Beas, por el distrito de Algeciras; D. José Romero y Romero, por el de Arcos; D. Juan Gómez Aramburu, por el de Cádiz; D. Juan M. de Castro, por el de Grazalema; D. Pedro Toscano Dalmau, por el Puerto de Santa María, y D. José Shelly Castrillon, por el de San Fernando.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURIDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5

«LA COMEDIA SEMANAL».—El Cuaderno 33 de «La Comedia Semanal» contiene el interesante drama de Shakespeare «Otelo» é el moro de Venecia. Precio 25 céntimos en la Administración de «La última moda», kioscos y puestos de periódicos.

SECRETARIO MUNICIPAL.—En oposiciones celebradas en la Audiencia Territorial de Sevilla, ha obtenido plaza de Secretario Municipal, el joven y distinguido Letrado del Colegio de Cádiz, nuestro querido amigo don Salvador Charlo y Rabantillo.

Por virtud de ellas, pasará á ocupar la plaza de Secretario del Juzgado municipal de La Línea, uno de los más importantes de la provincia.

Felicitemos al Sr. Charlo por este éxito en su carrera forense, deseándole le sea grata la estancia en su nuevo destino.

A ARCHENA.—En el tren correo de esta mañana marchó á Archena acompañado de su señora esposa, don Federico Joly, director del Diario de Cádiz.

También le acompaña su sobrino don Carlos Rey Joly.

PENADO.—Ha ingresado en el penal de

Ocaña, el rematado Emilio Martínez Garrido.

LESIONADO.—En la Casa de Socorro de Extramuros, fué asistido el accidentado en el trabajo José Martiño, el cual sufrió una herida incisa de dos centímetros de extensión en el tercio inferior del antebrazo derecho, por su borde cubitar, interesando la piel y tejido celular.

DENUNCIA.—En el término de Villalengua en la Cañada Real, ha sido usurpado una parte de terreno por el vecino del pueblo Francisco Vázquez Escalante, según denuncia que hace la guardia civil.

LA HIGIENE.—El Sr. Alcalde de Sanlúcar de Barrameda, manifiesta al Gobernador civil, que haciendo una visita de inspección á la estación férrea de dicho pueblo, resulta que los retretes que existen en la misma, están muy deficientes para la higiene, pues carecen de sifones de agua y de los demás elementos que prescriben las leyes.

PRECIOS MEDIOS.—La Comisión provincial remite para su publicación en el Boletín Oficial, y para que llegue á conocimiento de los Sres. Alcaldes de esta provincia, el señalamiento hecho por dicha comisión, de acuerdo con el señor Comisario de Guerra, de los precios medios á que deben abonarse á los mismos, las raciones que sobre los artículos de comer, beber y arder, hayan facilitado á las tropas é institutos del Ejército en el mes de Abril.

BALANCE.—La Sociedad Cooperativa de la Compañía Trasatlántica remite al señor Gobernador civil copia del balance en 31 de Diciembre de 1908, cuyo resumen es el siguiente: Activo, ptas. 100.454'27; Pasivo, 89.580'42; Beneficio ptas, 10.873'85.

LICENCIAS.—Se interesa licencias para efectuar obras en las calles de Salazar é Isabel la Católica 6 y 7, respectivamente.

LESIONADO.—El obrero José Martínez Gómez, de la almadraba de San José, sufrió una herida en el antebrazo derecho, de la que fué curado en la Casa de Socorro de Extramuros.

DETENIDO.—Lo fué un individuo que en estado de embriaguez molestaba al transeunte.

DENUNCIAS.—La inspección municipal de Sanidad pública, con todo el celo que la autoridad local demuestra, y que por su alto cargo y demostrado interés incumbe, sigue en la comprobación diaria de las denuncias, que tanto los particulares como los Sres. del Cuerpo Médico Municipal, formulan por escrito relativas á las deficiencias higiénicas de casas y establecimientos.

A SANTANDER.—En el tren correo de hoy salieron para Santander los señores don Hipólito Morante y familia.

En la estación le despidieron innumerables amigos y hasta San Fernando le acompañaron los señores don José Sánchez, don Eduardo Rios, don Fernando Ruiz, don Higinio Hévia, don José González, don Juan Alto y don Valentín Gutiérrez. Dichos señores estarán una temporada en la mencionada ciudad, regresando luego á esta capital.

COMISIONES.—Están citadas para el lunes las comisiones de Fiesta y Fomento, en el Ayuntamiento.

JUNTA DE ASOCIADOS.—El próximo viernes se reunirá en el Ayuntamiento, la Junta de asociados.

CAÑONERO.—Esta tarde á las dos entró de Larache, siguiendo para el Arsenal de la Carraca, el cañonero «Doña María de Molina».

Audiencia

En la Sala segunda se celebró la vista de la causa seguida, por el Juzgado de esta ciudad, contra Francisco Cozar Romero, por el delito de contrabando.

El procesado se confesó autor del hecho, conformándose con la multa de 175 pesetas que pedía se le impusiera el Abogado del Estado.

Después ocuparon el banquillo, Antonio Ramos Mateo, menor de 18 años, y Juan Rendón Peñalver, menor de 15 años, procesados por el Juzgado de Jerez, por el delito de hurto de una manta.

El ministerio público retiró la acusación para el último de los señalados, por haber declarado los peritos médicos que había obrado sin discernimiento, sosteniéndola para el otro que solicitó se le impusiera 125 pesetas de multa.

La defensa se conformó con la petición fiscal.

Ayer tomó posesión del cargo de Vicesecretario de esta Audiencia el Sr. D. Alejandro Laborde que lo era de la de Huelva.

Con motivo de ser cumpleaños de S. M. el Rey, no funcionarán las dependencias de el Tribunal de Justicia el próximo lunes.

POR TELÉGRAFO

A la hora de cerrar nuestra edición no se ha recibido la conferencia telegráfica, por estar retrasado el servicio con Madrid.

De continuar así el servicio, nos veremos precisado á señalar otra hora, para el curso de nuestras conferencias telegráficas.

BILLETES KILOMETRICOS

Table with columns: Recorridos, 1.º C.º, 2.º C.º, 3.º C.º. Rows include distances like 3 m.º, 4 id., 5 id., etc.

FERROCARRILES

Table with columns: Ascendentes, Cor.º, Mixt., Exp., Mixt. Rows include routes like Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, etc.

Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 16.—San Juan Nepomuceno

SANTO del día 17.—San Pascual

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de CADIZ y PUERTO

DIA 16. Salida de Cádiz: 8 45 de la mañana, 12 45 de la tarde.

DIA 17. Salida de Cádiz: 8 45 de la mañana, 12 45 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 12 y 07 m. de la mañana

BAJAS: A las 6 y 28 m. de la mad.

A las 6 y 28 m. de la tarde.

Sale el Sol á las 5 y 17 m. de la mañana.

Se pone á las 7 y 26 de la noche.

Sale la Luna á las 3 y 35 de la m.

Se pone á las 3 y 59 de la t.

Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63.

Entre Cádiz y el Dique, Popa, 1 peseta, proa, 0'50.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'76.

Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y Dique, saliendo el último viaje de Cádiz á Puerto Real, á las 4 de la tarde.

Cada mandado de equipaje abonará 0'63 pesetas.

Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Trasatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en id., 9'30 id.

De Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con id. id., 10'30 idem. Puerto Real á Cádiz, con id. id., 11'30 id. Cádiz á Puerto Real y Carraca, con idem, idem, 1 de la tarde. Puerto Real á Carraca y Cádiz, con id. id., 2'30 de la idem. Carraca á Cádiz, con idem idem, 3 de la idem.

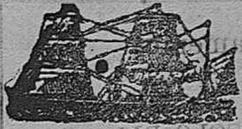
La Victoria de los Medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA» Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la Sífilis Venéreo Anemia EN EL PRIMER DIA. LOS CONFITES EMERIN dan á las vías genito-uritarias el estado normal...

Acreditado taller de PINTURAS de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz. Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

IMPRESA «La Unión» PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NUMEROS 4 Y 6.—CADIZ. En este establecimiento tipo gráfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos.

Sociedad Anónima DE NAVEGACION TRANSATLANTICA DE BARCELONA Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor José Gallart

Tarjetas de visita desde 125 ptas. 100. IMPRESA «LA UNIÓN» PLAZA DE SAN AGUSTIN. TRENES ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO. SERVICIO ESPECIAL Salidas de Cádiz: Salida de S. Fernando...



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE N.Y. VA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho sea escalas intermedias, el vapor

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informarse, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel Católica 3.

La Defensa del Contribuyente
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

José García de Cosío
Aceite y Harinas
al por mayor
COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO
CÁDIZ

Jimenez y Regife
FABRICA DE MOSAICOS
HIDRÁULICOS
Y PIEDRA ARTIFICIAL
Representante exclusivo en Cádiz y en provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella.—Precios excepcionales.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIAL
Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR
(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cádiz y Marsella.—El vapor español Castilla

C. Anónima de Vapores Vinesa
(antes Espallú y C.º)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.—El vapor español Sevilla

Ultramarinos. El "Carlos V."
CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Manteacas, etc., etc. de las mejores marcas.

Fundición "SAN RAFAEL"
HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ
Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce y fundido, Antepeschos

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. Cádiz
Para las Islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, el vapor BARCELONA
Saldrá de Cádiz
Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español, 10,000 toneladas

Hamburg-Amerika Linie
Amburguesa-Sud-americana.
Vapores correos alemanes
Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán Nassovia

Línea de Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán
de 4,500 toneladas.—Saldrá de Cádiz admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Madry, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Desierto, San Julián, Santa Cruz, Rio Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.

Línea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcos) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán Westerwald
de 4,800 toneladas. Saldrá de Cádiz el viernes 30 de Abril. Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como para Veracruz, para Progreso, Fontera, San Juan Bautista de Tabasco, Turpan, Campeche, Laguna, Minatitlán Nantia y Telolulúa y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcos) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico.

GUÍA DEL VIAJERO

- Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M.º Macalio. Torre 31
Luis Morales. Sacramento 26

- Banqueros
Aramburu hermanos. Constitución 1
Tovía y C.º. J. del Toro 18
Amaro Duarte. Mina 18
Bazaros
La Unión. Columela 7
Inglés. Sagasta 3
Las Flores. Churrucua 2 dup.
Benigno Estevés. Columela 15
Vda. Martell. J. del Toro 15
Cafés y cervecerías
La Inglesa. Plaza de la Constitución 7
El Parisien. Loreto 1
La Imperial. D. Tetuan 8
El Alba. ídem 13
La Cruz del Camno. ídem 20
La Alhambra. Tomás Isturiz, O. Calvo y Tenneria 8
Alemana. Zorrilla 2
La Ibérica. D. de la Victoria 2
Sin Nombre. Isabel II
Cafés económicos
Anteojos. Santiago Terry y Alameda
Los Tres Reyes. Vea Marguía 2
El Solano. San José 44
Las Cortes. ídem 51
La Abundancia. Sacramento 39
El Alcázar. Sagasta 18
La Torre. Benjumeda 24
El Ancla. Sopranis 8
Las Banderas. San Pablo 1
La Bendición. E. Marinas 39
Las Botas. Sopranis 12
La Cabra. Libertad 5
Los Clavetes. San Bernardo y Lubet
Corona Nueva. Alcalá Galiano 5 y 7
La Nueva España. D. de la Victoria 4
Las Palomas. Buenos Aires 2
Las Delicias del Pasaje. D. de la Victoria
Los Dos Amigos. Beato Diego 13
Los Prácticos. Sopranis 5
La Privadilla. Gaspar del Pino 1
Maison Dorée. Isabel II
Las Vacas. Alfonso XII 2
La Posada. Arceife (Extramuros)

- Carpinterías
Hipólito Alvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, ídem 13
Luis Aubray, ídem 16
Depósito de cementos y cerámica
Jimenez y Regife. San Francisco y Neverita
Aguado y C.º S. en C.º Cobos 6. dup.
Colegios para niños
De 1.º y 2.º enseñanza
San Francisco de Paula. Topete 1
Institución Galditana. Sacramento 9
San Ignacio de Loyola. C. Viejo 5
San Pedro Apostol. M. Rancés 14
Para niñas
Rebano de María. San Sebastian 5
Concepción Cantos. Columela 22
María Rivera. San José 15
C. Ramos. ídem 8
Comestibles
Manuel Jesús González. San José 18
Manuel Perez. San Miguel y Sacramento
Indalecio Caso López. Alfonso XII 7
Quintín González. Vea Marguía 2
Antonio Alvarado. Consolación 6
Enrique Cabello. Benjumeda 40
Emilio Portas. Cobos 6
Maximiliano Concha. O. Calvo 16
Francisco Sanfibanos. L. Peral 37
Anacleto Perez. Buenos Aires 1
Joaquín Fernandez. Sagasta y S. Pedro
Joaquín Martínez. Adolfo de Castro 29
Antonio Caso López. Vea Marguía 10
Confiterías
Rafael Luege y C.º. San José 9 dup.
Francisco Brun. B. Aires 6 y 7
Rafael García. San Francisco 16
Miguel Diaz. Castelar 9
García hermanos. J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez
Consignatarios de buques
Joaquín del Cuvillo. J. del Toro 6
Otero Prieto y C.º. G. del Castillo 32
R. de Sobrino y C.º. L. Peral 14 y 15
Vda. de Sebastian Gomez. C. de la Barca 4
Vda. de R. Alcón y F. Lerdó de Tejada. L. Peral 9
Hijos de Evelio Láinez. O. Barca 19
Antonio Millán. Sto Cristo 2
José L. de la Viesca. B. Diego 9

- Dropguerías
Ramón E. Casal. Aranda 2 y 4
Juan Mateos. C. Zapata 7
Matute hermanos. Isabel II 2
Mandiel Gomez. Columela 8
Francisco Quroz. Sagasta 18
Elias Gomez. Cardoso 3
Efectos navales
Hdefonso Fuentes. D. Victoria é Isabel II
Mariano Batista. L. Peral 7
Encuadernadores
José Naranjo. S. Pedro 4
Hijos de Delgado. Valverde 13
Farmacias
Ramón Casal. Prim. H.
Vicente de la Corte. Santo Domingo 7
Servando Matute. Isabel II 2
Fausto Moyano. Cervantes 48
Rosario y Loreto 1
José Nuñez. Feduchy 3 y obsequios
Marcelino Pinto. Dr. R. y Cajal 32
Fotografías
Vda. de M. Pol. S. Francisco 16
Reynaud y C.º. Mina 2
Cepillo. Santiago 1
El Trebol. S. Francisco 28
Herrerías y cerrajerías
La Torre y C.º. S. Rafael 33, 35 y 37
Manuel Luengas. ídem López 6 y 8
Hoteles
De Francia y París. Plaza Loreto
De Cádiz. Constitución 4
Continental. Tetuan 23
Victoria. L. Peral 11 y 12
Roma. Feduchi 4
España. Duque de Tetuan 26
Loreto. Cánovas del Castillo 36
Casas de Huéspedes
Oriente. Neverita 1
Lós Claves. ídem 4
Mesta hermanos. Columela 20
J. Gutierrez. Aranda y S. Miguel
Antonio Fernandez. D. Tetuan 5
Leche esterilizada
José Enriles y C.º. Mina 2
Despachos de leche de vaca
Manuel Amaya. San Francisco y Sagasta 21
Andrés Parodi. Mendez Nuñez 21
Librerías
Manuel Morillas. San Francisco 38
Victoriano Ibañez. D. Tetuan 7

- Máquinas de coser
C.º Fabril Singer. Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martinez. Solano 27
Matronas
Matilde Moreno. M. Nuñez 13
Juana de Arias. Cruz 2
Médicos
D. Cayetano del Toro. San Miguel 16
Celestino Farraga. Cánovas del Castillo 5
Ramón Ventín. Cervantes 11
Ramón Rivas. Benjumeda 11
Juan M. Pineda. Valverde 8
Fernando Muñoz. Benjumeda 30
Francisco Millán. Benjumeda 38
Ramón Juliá. Sacramento 3
Joaquín Isorna. Rosario 43
Bartolomé Gomez Plana. S. José 54
Manuel Roca. F. Caballero 4
Enrique Díaz Rocafill. Montañez 16
Enrique del Toro. S. Miguel 16
José Rubio Argüelles. P. Constitución 3
Carlos Gieb. Fdo. G.º Arboleaya y Benjumeda
Leonardo R. Lavín. Ahumada 7
Manuel Pinto. Zaragoza 9
Joaquín Portela. Sagasta 38
Tomás Castro. Cervantes 8
Rafael Bernal. E. Cepeda 28
Fernando Diaz Baralt. J. Toro 23
Servando de Dios. Libertad 20
Joaquín Gabaña. Cervantes 28
Francisco Marengo. F. G.º Arboleaya 6
Rosendo Lombarda. Bithao 8
Miguel Medin. F. Arboleaya 38
Eduardo R. Lopez. Sacramento 11
José S. Garratón. S. Moret 17
José S. de la Cuesta. Constitución II
José Ramón de Torre. L. Castillejo 2
Modistas de sombreros y señoras
Ernestina Lalanne. D. Tetuan 4
Gonzalo Franco. Aranda
Muebles de lujo
Manuel Martinez. D. Tetuan 24
Matías Rodriguez. Rosario 10
Luis Salvador. Sacramento 11
Fabricas de paños
Segundo de Olea. Sacramento y D. Arias
Manuel González. M. Nuñez 2
Notarios
Ricardo Pro. C. Viejo 4
Luis Alvarez Osorio. L. Católica 8
Fco. Duque. San Pedro 26